



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**ACTA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 05004-001-18**

----- En la ciudad de Colima, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:59 (once horas con 59 minutos) del día 13 (trece) de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho), en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, ubicada en Calzada Pedro A. Galván Norte No. 215, Colonia Centro, en la Ciudad de Colima, Colima, se reunieron los CC. Profr. Martín Alcaraz Parra, Director General, Lic. Francisco Montes Fuentes, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, Ing. Joel Guillermo Salazar Herrera, Jefe del Departamento de Planeación, todos del Instituto Estatal de Educación para Adultos, en calidad de Presidente, Secretario y Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, respectivamente, del mismo modo el C.P. Manuel Santa Ana Velasco, representante del Comité Central de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Vocal con voz y voto, así como la C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza, Representante de la Contraloría General del Gobierno del Estado y Licda. Estefanía Pérez Ursúa, Encargada del Área Jurídica, ambas en su carácter de Asesoras con voz, de este Comité, por parte de los licitantes la C. Alicia Díaz Valadez, Representante de la Empresa, Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., sin voz y sin voto; a efecto de llevar a cabo la junta del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06004-001-18, relativa a la Adquisición de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 26 Fracción I, 28 numeral 4, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos, 2.5, 2.6, 2.7, y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la presente Licitación, de conformidad con el siguiente orden del día:-----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación del Orden de Día. -----
3. Presentación del Dictamen. -----
4. Presentación del Fallo. -----
5. Se Instruye se redacte el acta correspondiente. -----
6. Lectura y aprobación del Acta. -----
7. Clausura de la sesión. -----

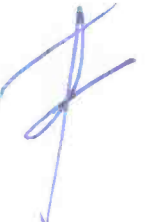
----- Para dar inicio a la sesión, el Profr. Martín Alcaraz Parra, solicitó al Lic. Francisco Montes Fuentes que efectúe el pase de lista de asistencia, y en su caso haga la declaración del quórum legal.-----

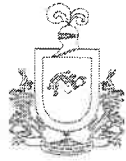
----- LISTA DE ASISTENCIA. Para el desahogo del primer punto del orden del día el Lic. Francisco Montes Fuentes procedió a realizar el pase de asistencia, informando que por parte de la Secretaria de Administración y Gestión Pública y por parte de la Cámara

**“Año 2018, Centenario del Natalicio del Escritor Mexicano y Universal Juan José Arreola”**

**Instituto Estatal de Educación para Adultos  
Dirección General**

Calzada Pedro A. Galván Norte No. 215, colonia Centro, Colima, Colima C.P. 28000  
Teléfono (312) 312 99 00 [www.ieeacolima.mx](http://www.ieeacolima.mx)

  
Licitación Pública Nacional  
06004-001-18  
Fallo de la Licitación  
Página | - 1 -  
  
  
  
  




Nacional de Comercio, no se presentó ningún representante, por lo tanto informa que se encuentran presentes 3 de los 5 integrantes con voz y voto, que forman parte de este Comité.-----

----- APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA. Para desahogar el segundo punto del orden del día el Profr. Martín Alcaraz Parra, solicitó a los Integrantes del Comité la aprobación del orden del Día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes del Comité. -----

----- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN. En atención al tercer punto del orden del día y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el Lic. Francisco Montes Fuentes, informa que se evaluaron las proposiciones de los licitantes que presentaron sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación complementaria, mismas que sirvieron de base para elaborar el siguiente DICTAMEN:

#### DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06004-001-18, para la adquisición Monederos Electrónicos de Vales de Despensa, se emite el siguiente:

#### D I C T A M E N

- 1.- El día 5 (cinco) de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 11:35 (once horas con 35 minutos), se llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06004-001-18, en la sala de juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos, ubicada en calzada Pedro A. Galván norte No. 215, colonia centro, en esta ciudad de Colima, Col., a dicho acto asistieron los servidores públicos y licitantes solamente cuyas firmas constan en el documento circunstanciado levantado para la constancia, mismo que fue puesto para ser consultado en las oficinas del mismo Instituto y en nuestra página web [www.ieeacolima.mx](http://www.ieeacolima.mx), en dicha acta se hace constar las preguntas de los licitantes y respuestas y aclaraciones de la Institución convocante, en las cuales se aclararon las bases.
2. El día 13 (trece) de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 10:18 (diez horas con 18 minutos), se llevó a cabo el acto de la junta de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional No. 06004-001-18, en la sala de juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos, ubicada en calzada Pedro A. Galván Norte No. 215, colonia centro, en esta ciudad de Colima, Col., en el cual se presentaron las propuestas con relación al paquete único contenido en el Anexo No. 1 por parte de las empresas; Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. y Efectivale, S. de R.L. de C.V.

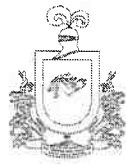
“Año 2018, Centenario del Natalicio del Escritor Mexicano y Universal Juan José Arreola”

**Instituto Estatal de Educación para Adultos**  
**Dirección General**

Calzada Pedro A. Galván Norte No. 215, colonia Centro, Colima, Colima C.P. 28000  
Teléfono (312) 312 99 00 [www.ieeacolima.mx](http://www.ieeacolima.mx)

Licitación Pública  
Nacional  
06004-001-18

Fallo de la  
Licitación  
Página 1 - 2 -



- A. Se procedió a realizar el análisis Cuantitativo de la documentación que acredita la personalidad jurídica de las personas Morales, con la finalidad de verificar que cumplieran con todos los requisitos solicitados en el punto 3.2 de las Bases de presente Licitación, detectándose que la documentación presentada por las empresas Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. y Efectivale, S.A. de C.V., SI CUMPLEN con presentar todos los documentos solicitados en dicho punto.
- B. Se continuó con la revisión cuantitativa de la documentación que contienen las propuestas técnicas de los proveedores que cumplieron con la entrega de la documentación que acredita la personalidad jurídica, del análisis se detectó que las empresas; Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. y Efectivale, S. de R.L. de C.V., SI CUMPLEN TÉCNICAMENTE con todos los requisitos solicitados en los puntos 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15 y 3.16 de las bases de esta Licitación y por lo que respecta a la empresa Efectivale, S. de R.L. de C.V., se detectó esta empresa no cumplió con la entrega de solicitado en los 3.13. y 3.14, de las bases de la licitación, consistente en no entregar el "Documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) en la que se emitan la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (Opinión Positiva)" y "Documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) en el que se autoriza a emitir Monederos Electrónicos de Vales de Despensa" respectivamente.
- C. Del análisis cuantitativo de las Propuestas Económicas presentadas por los participantes, se detectó que; la empresa Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., presenta una propuesta total de \$ 1,184,732.78 (Un millón ciento ochenta y cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 78/100 M.N.), incluyendo la bonificación del 0.09 %, Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. presenta una propuesta total de \$1,205,745.16, (Un millón doscientos cinco mil setecientos cuarenta y cinco pesos 16/100 M.N.), incluyendo la comisión del 1.45% y el Impuesto al valor agregado, y la empresa Efectivale, S.A. de C.V., presenta una propuesta total de \$1,196,804.22 (Un millón ciento noventa y seis mil ochocientos cuatro pesos 22/100 M.N.), incluyendo la comisión de 0.80 % y el Impuesto al valor agregado.

Se hace del conocimiento de los presentes que la convocante validará toda la documentación legal, de participación, complementaria, así como las propuestas técnicas económicas de los licitantes, para realizar el análisis y evaluación con la finalidad de llevar a cabo el dictamen correspondiente que servirá como base para el fallo, como quedó especificado en el acta de fecha 13 de noviembre de 2018.

### 3.- SE DETERMINA QUE:

**PRIMERO.-** Se determinó en el análisis cuantitativo y cualitativo de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas en

"Año 2018, Centenario del Natalicio del Escritor Mexicano y Universal Juan José Arreola"

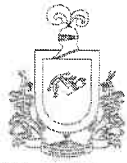
**Instituto Estatal de Educación para Adultos**  
**Dirección General**

Calzada Pedro A. Galván Norte No. 215, colonia Centro, Colima, Colima C.P. 28000  
Teléfono (312) 312 99 00 [www.ieeacolima.mx](http://www.ieeacolima.mx)

Licitación Pública  
Nacional  
06004-001-18

Fallo de la  
Licitación  
Página | 3 -





este acto, así como los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la licitación, presentados por los licitantes; Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., Efectivale, S.A. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia y que presentó en tiempo y forma su propuesta en este acto exhibiendo los documentos.

**SEGUNDO.-** Se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., en la cual se determinó que **SÍ CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que es aceptada y susceptible del análisis económico.

Licitación Pública  
Nacional  
06004-001-18

Fallo de la  
Licitación  
Página | - 4 -

**TERCERO.-** Se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas técnicas presentadas por el licitante Efectivale, S.A. de C.V., en la cual se determinó que esta empresa **NO CUMPLIÓ** con la entrega de los documento solicitados en los puntos 3.13. y 3.14, de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06004-001-18, para la adquisición de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa, consistente en no entregar el "Documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) en la que se emitan la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (Opinión Positiva)" y "Documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) en el que se autoriza a emitir Monederos Electrónicos de Vales de Despensa" respectivamente, por lo que se descalifica a este licitante en cumplimiento al inciso A) del Punto No. 7 (DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE) de las Bases de la presente Licitación.

**CUARTO.-** De igual forma se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica de los referidos licitante, como se indica en el siguiente cuadro:

**QUINTO.-** Por lo anterior, propongo y sugiero que se acepte la propuesta del licitante Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., por ser la propuesta económica más solvente, aceptable, conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Estatal de Educación para Adultos.-----

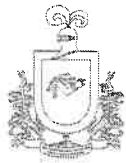
Una vez expedido el dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06004-001-18, referente a la adquisición de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa, el cual fue firmado por el Lic. Francisco Montes Fuentes, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Estatal de Educación para Adultos y una vez concluida la lectura el anterior se anexa a la presenta acta.-----

----- **PRESENTACIÓN DEL FALLO.** Como siguiente punto se procedió a emitir el fallo por la convocante a través del Profr. Martin Alcaraz Parra, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal de Educación para Adultos, facultado de conformidad por lo dispuesto en los artículos 22 inciso a), 41 numeral 1º

"Año 2018, Centenario del Natalicio del Escritor Mexicano y Universal Juan José Arreola"

**Instituto Estatal de Educación para Adultos**  
**Dirección General**

Calzada Pedro A. Galván Norte No. 215, colonia Centro, Colima, Colima C.P. 28000  
Teléfono (312) 312 99 00 [www.ieeacolima.mx](http://www.ieeacolima.mx)



fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por lo que una vez leído el anterior se inserta y se anexa a la presente acta: -----

**FALLO:**

Determinando que, con respecto al dictamen, en donde se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo es de observarse que la documentación de participación presentada por los licitantes; Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., Efectivale, S.A. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia y que presentaron en tiempo y forma sus propuestas en este acto exhibiendo los documentos.

Conforme al dictamen en donde se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, las propuestas de; Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. **SÍ CUMPLEN** con lo requerido, de las bases de la presentelicitación, por lo que dichas propuestas son aceptadas técnicamente y son susceptibles a la evaluación económica del área requirente y por lo que respecta a la Empresa Efectivale, S,A, de C.V. se determinó que **NO CUMPLIÓ** con presentar toda la documentación solicitada en las bases de la Licitación, por lo que fue descalificada en base al punto No. 7 de las Bases.

De igual forma, se realizó la evaluación económica de las propuestas de; Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. determinándose que las propuestas son solventes, aceptables, convenientes y reúnen los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Por lo que una vez visto lo anterior y por reunir los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas y sus precios son los más solventes, aceptables y convenientes para la requirente y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica por PAQUETE UNICO, al licitante **Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V. por un importe neto de \$ 1,184,732.78** (Un millón ciento ochenta y cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 78/100 M.N.), incluyendo la bonificación del 0.09 %.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.7 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas y que hubieran adquirido las bases y presentado propuestas, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible del Instituto Estatal de Educación para Adultos, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del

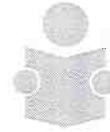
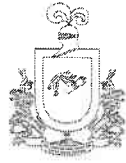
“Año 2018, Centenario del Natalicio del Escritor Mexicano y Universal Juan José Arreola”

**Instituto Estatal de Educación para Adultos**  
**Dirección General**

Calzada Pedro A. Galván Norte No. 215, colonia Centro, Colima, Colima C.P. 28000  
Teléfono (312) 312 99 00 [www.ieeacolima.mx](http://www.ieeacolima.mx)

Licitación Pública  
Nacional  
06004-001-18

Fallo de la  
Licitación  
Página | - 5 -



presente acto y hasta el término de cinco días hábiles.-----

----- SE INSTRUYE SE REDACTE EL ACTA CORRESPONDIENTE. Para dar cumplimiento al séptimo punto del orden del día, el Profr. Martín Alcaraz Parra, en su calidad de Presidente de este Comité solicitó al Lic. Francisco Montes Fuentes, Secretario Ejecutivo y a la Licda. Estefanía Pérez Ursúa, encargada del área Jurídica, procedan a la redacción del acta correspondiente a la sesión para que pueda ser leída y aprobada. -----

----- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. Para dar cumplimiento a este punto del orden del día, el Profr. Martín Alcaraz Parra, solicitó al Lic. Francisco Montes Fuentes, de lectura al acta correspondiente, una vez leída solicitó a los Integrantes del Comité la aprobación del orden del acta, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes del Comité. -----

Licitación Pública  
Nacional  
06004-001-18

Fallo de la  
Licitación  
Página | - 6 -

----- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Profr. Martín Alcaraz Parra, en su calidad de Presidente de este Comité, dio por concluida la junta del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06004-001-18, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

## LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

### CON VOZ Y VOTO

**PRESIDENTE**

**Profr. Martín Alcaraz Parra.**  
Director General del Instituto Estatal de  
Educación para Adultos

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**Lic. Francisco Montes Fuentes.**  
Jefe del Departamento de Administración y  
Finanzas del Instituto Estatal de Educación  
para Adultos

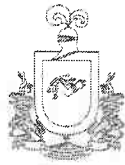
**VOCAL**

**Ing. Joel G. Salazar Herrera.**  
Jefe del Departamento de Planeación  
del Instituto Estatal de Educación para Adultos

“Año 2018, Centenario del Natalicio del Escritor Mexicano y Universal Juan José Arreola”

**Instituto Estatal de Educación para Adultos**  
**Dirección General**

Calzada Pedro A. Galván Norte No. 215, colonia Centro, Colima, Colima C.P. 28000  
Teléfono (312) 312 99 00 [www.ieeacolima.mx](http://www.ieeacolima.mx)



Firmas correspondientes a la junta del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06004-001-18, del día 13 (trece) de noviembre del 2018 (dos mil dieciocho).-----

**CON VOZ PERO SIN VOTO**

Licitación Pública  
Nacional  
06004-001-18

Fallo de la  
Licitación  
Página | - 7 -

ASESORA

C.P. Bella Rocio Carrillo Esparza.  
Representante de la Contraloría General  
del Gobierno del Estado.

ASESORA

Licda. Estefanía Pérez Ursúa.  
Encargada del Área Jurídica del Instituto  
Estatad de Educación para Adultos.

**LICITANTES**

C. Alicia Díaz Valadez  
Representante de la Empresa Operadora de Programas  
de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.

“Año 2018, Centenario del Natalicio del Escritor Mexicano y Universal Juan José Arreola”

**Instituto Estatal de Educación para Adultos**  
**Dirección General**

Calzada Pedro A. Galván Norte No. 215, colonia Centro, Colima, Colima C.P. 28000  
Teléfono (312) 312 99 00 [www.ieeacolima.mx](http://www.ieeacolima.mx)